I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA. 0 4 ENE. 2023

DECRETO Nº 26 .-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la Docente de la U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, doña Elisa Alarcón Salgado; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: PABLO ANIBAL ULLOA RAMOS.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.

RUN

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Docente de Historia.

JORNADA

: 41 hrs. Cronológicas Semanales. : 39 hrs. Cronológicas Semanales.

SUBVENCION NORMAL

: 02 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

PIE

: 23 de Octubre de 2022. : 21 de Diciembre de 2022.

HASTA MOTIVO

:Licencia Médica de doña Elisa Alarcón Salgado,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

SECRETARIO

: 2315

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 39 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005. Y 02 hrs AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.

ANÓTESE, RECISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO-MUNICIPAL

JMAB/BEBV/SMC/MPPA/mmp.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 2315.
- Archivo.